

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-INE-001/2026

Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

23 DE ENERO DE 2026

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGUARAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Respecto a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-001/2026 con fundamento en el artículo 52 fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1. de la convocatoria, para el presente procedimiento NO habrá junta de aclaraciones, y atendiendo lo estipulado en el artículo 99 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo las POBALINES, se informa que se recibieron, a través de los correos electrónicos carolina.rodriguezb@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx las siguientes solicitudes de aclaración:----

No.	Licitante	Número de preguntas
1	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	37
2	Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	48
3	Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil	31
4	Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.	9
		125

A través del presente, se dan a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requierente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 “Solicitud de aclaraciones”** y que también forman parte del presente documento.-----

Asimismo, y conforme a lo establecido en la convocatoria, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, **el día 27 de enero 2026, a las 10:00 horas**, en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

En atención al citado artículo 99 de las POBALINES, este documento se envía a los requirentes e invitados para su conocimiento, y se publicarán en la página del Instituto <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> tal como se establece en el numeral 6.1 de la convocatoria.-----

Se solicita considerar que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO, las solicitudes de aclaración, formarán parte de la convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGUARAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por el Instituto Nacional Electoral:

Servidor Público	Servidor Público
<p>Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.</p>	<p>Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.</p>

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5647730
HASH:
772D59EC5FE725843105660649C88BE2967F62E87ED1CD
B949CC0454BE4044C2

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5647730
HASH:
772D59EC5FE725843105660649C88BE2967F62E87ED1CD
B949CC0454BE4044C2

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5647730
HASH:
772D59EC5FE725843105660649C88BE2967F62E87ED1CD
B949CC0454BE4044C2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	PAG.2	General	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el numero de la invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial es No. IA3 INE-001/2026 . Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se confirma.</p> <p>El número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial es IA3-INE-001/2026 para el presente procedimiento de contratación.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS) Subdirección de Adquisiciones (SA)
2	PAG.2	General	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que la invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial es relativa a la contratación del servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del instituto nacional electoral. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se confirma.</p> <p>La presente invitación tiene por objeto la contratación del “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”.</p>	SA
3	PAG.2	General	<p>Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los escritos, anexos y manifiestos deberán de estar dirigidos a:</p> <p>C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p>Se confirma.</p> <p>Los escritos, anexos y manifiestos deberán de estar dirigidos al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E Favor de pronunciarse al respecto-		
4	PAG. 11	General	Se solicita amablemente a la convocante de favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa que la aseguradora que presta el servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral es A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V.	STAR
5	PAG.11	General	Solicitamos a la convocante de favor proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	Toda vez que, la información solicitada no forma parte de algún punto específico del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3 INE-001/2026, no es posible emitir respuesta. Con independencia de lo anterior, la convocante publica a través de la página oficial del Instituto Nacional Electoral: <u>Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral</u> , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la información suficiente para la integración de su proposición, por lo que no se considera necesario señalar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	PAG.11	Vigencia del Contrato	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 00:00 horas del día 1 de febrero de 2026 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>La vigencia de la contratación será a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p> <p>El plazo para la prestación del servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 00:00 horas del día 01 de febrero de 2026 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026. <p>Lo anterior de conformidad con los numerales 1.3 Vigencia del contrato y 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio, de la convocatoria.</p>	SA/STAR
7	PAG. 11	1.4.1 Plazo para la prestación del servicio	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento a este punto, entregando en archivo PDF a los correos que el instituto proporcione, las pólizas de seguro del parque vehicular a asegurar objeto de este procedimiento en un plazo de 20 días hábiles, posteriores al inicio de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma su apreciación, se informa que las pólizas de seguro objeto de este procedimiento y la carta cobertura serán entregadas previamente por correo electrónico al Supervisor y/o Administrador de Contrato y posteriormente de manera física en la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos o en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios en el domicilio señalado en el inciso A) "Lugar, vigencia y plazo" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado REQUISITOS, inciso d) párrafo tercero del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	STAR
8	PAG. 11	1.4.2 Lugar y horario para la	Se solicita amablemente a la convocante informar el nombre y cargo del	Se informa el cargo de los funcionarios a quienes deberán realizarse las entregas correspondientes:	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
		presentación de los servicios	funcionario a quien deberán realizarse las entregas correspondientes, de conformidad con lo establecido en apéndice A. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO).</p> <p>C. SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SUPERVISOR DEL CONTRATO).</p> <p>Cabe señalar que, los nombres serán proporcionados al licitante adjudicado.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado REQUISITOS, inciso d) párrafo tercero del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>					
9	PAG. 13	Condiciones de pago	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29- A del código Fiscal de la Federación y anexo 20 de la guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>El CFDI que presente el PROVEEDOR para el trámite de pago, deberá cumplir el objeto del gasto y la contratación y con los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.7.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2026:</p> <p>Para el campo Uso Fiscal se deberá usar la clave:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>c_UsoCFDI</th> <th>Descripción</th> </tr> <tr> <td>G03</td> <td>Gastos en general.</td> </tr> </table>	c_UsoCFDI	Descripción	G03	Gastos en general.	SA
c_UsoCFDI	Descripción								
G03	Gastos en general.								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	PAG. 13	Condiciones de pago	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se señala que el pago se realizará de forma anticipada y en una sola exhibición por el ejercicio fiscal 2026, previa entrega de las pólizas, durante la vigencia del contrato conforme a lo señalado en el Apéndice A “Estándares de Servicio”, numeral I. SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS, subnumeral 2. Emisión de pólizas para la vigencia del contrato, previa validación del Administrador del Contrato, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), artículo 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) y el artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 Condiciones de pago, de la CONVOCATORIA.	
11	PAG. 13	Condiciones de pago	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se confirma.</p> <p>El pago se realizará de forma anticipada y en una sola exhibición por el ejercicio fiscal 2026, previa entrega de las pólizas, durante la vigencia del contrato conforme a lo señalado en el Apéndice A “Estándares de Servicio”, numeral I. SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS, subnumeral 2. Emisión de pólizas para la vigencia del contrato, previa validación del Administrador del Contrato.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 Condiciones de pago, de la convocatoria.</p>	SA
12	PAG 26	8. Penas convencionales	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los tiempos correspondientes a los estándares de servicio comenzaran una vez que mi representada cuente con la documentación completa. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 8. PENAS CONVENCIONALES de la CONVOCATORIA.</p>	STAR
13	PAG. 17	Inciso a, Anexo 2	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que se cumple con este requisito presentando anexo 2	<p>Se confirma.</p> <p>Para dar cumplimiento al inciso a) bastará con presentar la manifestación por escrito del representante legal del</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			debidamente requisitado acompañado de la copia de la identificación oficial del representante legal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	LICITANTE “Anexo 2” denominado “Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica” de la convocatoria, debiendo contener todos los datos que ahí se solicitan. <u>Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y LEGIBLE (credencial para votar, pasaporte, Cédula Profesional con fotografía), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES. En caso de presentar credencial para votar, para verificar la vigencia se consultará la siguiente liga</u> https://listanominal.ine.mx/scpln/	
14	PAG.17	Inciso g Anexo 6	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando escrito en formato libre manifestado bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra catalogada como empresa MIPYME, esto debido al volumen de ventas anuales y numero de personal registrado ante el instituto mexicano del seguro social, por lo que se encuentra catalogada como empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se confirma.</p> <p>En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar un escrito libre señalando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o poner la leyenda “No aplica”, o bien podrá no presentar el formato denominado Anexo 6 “Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas”, de la CONVOCATORIA.</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
15	PAG. 22	Formalización del contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo, nos proporcione los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Denominación o razón social; b. Actividad u objeto social; c. Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); d. Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; e. Domicilio; y f. Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la 	<p>Se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			operación de que se trate. Documentos: a) Identificación personal del (los) apoderado(s); y b). Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. Favor de pronunciarse al respecto.		
16	PAG.22	Formalización del contrato	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicado, la documentación legal requerida, podrá ser enviada por correo electrónico, esto con la finalidad de agilizar la formalización del contrato, presentando los originales o copias certificadas al momento de la firma del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá atender lo requerido en el numeral 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria.	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	PAG. 35	Especificaciones Técnicas	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 21^a PRELACIÓN del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que a la letra establece:</p> <p><i>“Las presentes condiciones de operación son aplicables a todas las secciones de esta póliza, en tanto no se contrapongan con las condiciones particulares o especiales, en cuyo caso tendrán prelación estas últimas sobre las primeras.</i></p> <p><i>Quedan sujetas las partes contratantes a las presentes condiciones únicas de operación, teniendo prelación en cuanto sean contrarias a las condiciones generales de LA ASEGUARDORA y sus endosos, no teniendo validez cualquier exclusión no mencionada en estas condiciones únicas de operación ni cualquier otra modificación no acordada.”</i></p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
18	PAG.35	Especificaciones Técnicas	En alcance a la pregunta anterior en caso de ser respondida de forma positiva, no será necesario incluir las condiciones de mi representada en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se informa que no será necesario incluir las condiciones generales de la aseguradora, favor de apegarse a lo establecido en el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 21^a PRELACIÓN del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que a la letra establece:</p> <p><i>“Las presentes condiciones de operación son aplicables a todas las secciones de esta póliza, en tanto no se contrapongan con las condiciones particulares o especiales, en cuyo caso tendrán prelación estas últimas sobre las primeras.</i></p> <p><i>Quedan sujetas las partes contratantes a las presentes condiciones únicas de operación, teniendo prelación en cuanto sean contrarias a las condiciones generales de LA ASEGURADORA y sus endosos, no teniendo validez cualquier exclusión no mencionada en estas condiciones únicas de operación ni cualquier otra modificación no acordada.”</i></p>	STAR
19	PAG. 36	Especificaciones Técnicas del Aseguramiento del Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el asesor externo contratado por la dependencia no tendrá relación con la compañía aseguradora	Se confirma su apreciación.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			adjudicada, por consecuencia, la compañía aseguradora adjudicada no pagará algún concepto de comisión, bono o algún tipo de ingreso para dicho agente. Favor de pronunciarse al respecto.		
20	PAG.38	Especificaciones Técnicas del Aseguramiento del Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma, el Instituto no cuenta con unidades blindadas.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el archivo Excel denominado Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026 publicado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, el cual puede ser localizado en el siguiente vínculo:</p> <p>Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx</p>	STAR
21	PAG.38	Especificaciones Técnicas del Aseguramiento del Parque Vehicular	Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad.	<p>No se confirma, el Instituto no cuenta con unidades blindadas.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el archivo Excel denominado Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026 publicado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, el cual puede ser localizado en el siguiente vínculo:</p> <p>Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC. Favor de pronunciarse al respecto	Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, el cual puede ser localizado en el siguiente vínculo: Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx	
22	PAG.38	Especificaciones Técnicas del Aseguramiento del Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante, indicar el valor de las oficinas móviles, autobuses y vehículos especializados dentro del parque. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo:</p> <p>Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx</p> <p>Respecto al valor solicitado de las oficinas móviles, autobuses y vehículos especializados dentro del parque vehicular, se informa que, en caso de siniestro que tenga afectación, estas serán pagadas a valor de reposición a la fecha del siniestro.</p>	STAR
23	PAG. 46	H) Servicios de asistencia vial o en viaje	Se solicita amablemente a la convocante que en el caso de asistencia vial, el envío de gasolina sea con cargo al asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, de ser el caso deberá ser cubierto por la aseguradora.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el inciso H) Servicios de asistencia vial o en viaje, cuarto párrafo del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
24	PAG. 46	H) Servicios de asistencia vial o en viaje	Se solicita amablemente a la convocante que en los eventos donde el vehículo no pueda seguir circulando a consecuencia de perdida de llaves, en caso de reposición de la misma, el costo será a cargo de la dependencia. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma que en caso de pérdida de llaves el costo de reposición es con cargo al Instituto, sin embargo, la aseguradora tendrá que cubrir el traslado en caso de ser necesario. Lo anterior, de conformidad con el inciso H) Servicios de asistencia vial o en viaje, cuarto párrafo del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	STAR
25	PAG. 50	Para vehículos nacionales y extranjeros	se solicita amablemente a la convocante indicar el valor de los vehículos que se indemnizaran a valor declarado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa que actualmente el Instituto no cuenta con vehículos extranjeros; sin embargo, en caso de que durante la vigencia de la contratación se solicite a la aseguradora el alta de algún vehículo extranjero, en ese momento se indicará el valor.	STAR
26	PAG. 50	Para vehículos nacionales y extranjeros	En alcance a las preguntas anteriores, si fuera el caso que el “CLIENTE” desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura	No se acepta su propuesta, ya que se les indicará el valor en el momento de dar de alta el vehículo en la póliza vigente.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			al vehículo sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.		
27	PAG. 52	16. Vandalismo	Se solicita amablemente a la convocante en el punto técnico de VANDALISMO, en situaciones de conflictos electorales o sociales donde múltiples vehículos resulten dañados en un mismo sitio y hora, ¿se considera un solo evento sujeto a un solo límite máximo de responsabilidad?	No es correcta su apreciación, deberá indemnizarse por unidad afectada.	STAR
28	PAG. 71	APÉNDICE B	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el apéndice B es de carácter informativo, y no es necesario incluirlo dentro de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma. El Apéndice B es de carácter informativo, y no es necesario incluirlo dentro de su propuesta.	STAR
29	PAG. 75	Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante confirmar, la cantidad de vehículos a cotizar son 1,398. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Lo anterior, de conformidad con la información publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo:</p> <p>Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx</p>	
30	PAG.75	Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante de favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal). Favor de pronunciarse al respecto.	<p>El uso de los vehículos del INSTITUTO es de uso oficial en la modalidad de transporte de personal, ambulancia, de carga y de servicios generales, destinados a actividades específicas de operación, para atención de las necesidades del INSTITUTO.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR", numeral 1. Condiciones de operación, inciso B) Bienes cubiertos, párrafos penúltimo y último del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	STAR
31	PAG.75	Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del archivo en Excel las unidades que contaran con RC viajero y el número de pasajeros. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>La cobertura de RC Viajero es para todos los vehículos, de acuerdo con las necesidades del Instituto, el número de personas que viajen en el momento del siniestro están cubiertas sin tomar en cuenta la disposición de los fabricantes.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 3^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso K) RESPONSABILIDAD</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				CIVIL DEL VIAJERO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
32	PAG.75	Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante, de favor indicar dentro del archivo las unidades que se consideraran con adaptaciones tipo caseta, cual es la unidad o adaptación prototipo MAC, cuales son remolques sin equipo y cual es remolque lancha. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 "Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo, específicamente en las columnas "Adaptación" y "S.A. de Adaptación":</p> <p>Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx</p>	STAR
33	PAG.75	Parque Vehicular	Se solicita amablemente a la convocante indicar que unidades se deben considerar con carga tipo B. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>La información solicitada fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 "Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo, específicamente en la columna "Tipo de carga":</p> <p>Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx</p> <p>Asimismo, se precisa que lo indicado en el parque vehicular en la columna tipo de Carga "A", es la información con que cuenta la convocante, las demás unidades pueden ser</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				carga tipo A o B y es variable; en ningún caso se transporta material peligroso. Lo anterior, de conformidad con la CLÁUSULA 3 ^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso J) RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA CARGA del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
34	PAG. 83	Oferta económica	Se solicita amablemente a la convocante, indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA). Favor de pronunciarse al respecto.	Toda vez que, la información solicitada no forma parte de algún punto específico del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3 INE-001/2026, no es posible emitir respuesta. Con independencia de lo anterior, la convocante publica a través de la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la información suficiente para la integración de su proposición, por lo que no se considera necesario señalar el monto disponible para la contratación. Asimismo, se informa que en el formato de oferta económica (Anexo 7) de la convocatoria se solicita Prima Neta, IVA y Total.	STAR
35	PAG. 84	ANEXO 8	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es necesario incluir dentro	Se confirma que no es necesario incluirlo como parte de su proposición.	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se señala que de conformidad con el numeral 7.2 Posterior a la firma del contrato, para personas físicas y morales</p> <p>Se exceptúa al PROVEEDOR de presentar la garantía de cumplimiento del contrato, por encontrarse en los supuestos de los artículos 15 y 294 fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo que deberá presentarlo el licitante adjudicado.</p>	
36	PAG. 85	ANEXO 9	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el anexo 9 es de carácter informativo y no es necesario incluirlo dentro de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>El Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato” de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	SA
37	PAG.94	Anexo 10	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el anexo 10 no es necesario incluirlo dentro de nuestra propuesta únicamente será para el procedimiento y requisitos en caso de	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Anexo 10, denominado “Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos” de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, que hayan</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			resultar adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.	

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	11	Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio, emisión de las pólizas y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale este requisito	Estimaremos de la Convocante confirmar que, para cumplir con el lugar y fecha de entrega de la(s) póliza(s) objeto de la presente Licitación, el Instituto Nacional Electoral entregará al incitado adjudicado dentro de día natural posterior al acto de fallo, la documentación e información para la integración de su Expediente de identidad de cliente, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.	No se confirma su apreciación. Se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva, decreto de creación o Ley orgánica. • Poder notarial y/o oficio de nombramiento e identificación oficial vigente del representante legal o persona facultada para la contratación del servicio. • Constancia de situación fiscal que incluya la Cédula de identificación fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.), con fecha de expedición no mayor a 30 días. • Comprobante del domicilio fiscal con fecha de emisión no mayor a 3 meses, por ejemplo: recibo de luz, teléfono, estado de cuenta bancario, etc. • Llenado y firma por el representante legal, del formato “Identificación del cliente gobierno”. • Etc. <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, se realiza la siguiente precisión respecto a su pregunta, ya que menciona lo siguiente:</p> <p>“para cumplir con el lugar y fecha de entrega de la(s) póliza(s) objeto de la presente Licitación, el Instituto Nacional Electoral entregará al incitado adjudicado dentro de día natural posterior al acto de fallo”.</p> <p>No obstante, de acuerdo con el numeral 1.4. Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio de la convocatoria, se establece que, en caso de resultar adjudicado, el proveedor se obliga a entregar las PÓLIZAS DE SEGURO del parque vehicular a asegurar objeto de este procedimiento, en un plazo de 20 días</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				hábiles posteriores al inicio de la vigencia , sin embargo, debe entregar la CARTA COBERTURA respectiva a más tardar 1 día natural posterior a la fecha de notificación del fallo.	
2	11	Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio, emisión de las pólizas y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale este requisito	En caso de resultar negativa la respuesta a mi pregunta anterior, estimaremos del Instituto Nacional Electoral favor de reconsiderar la misma, toda vez que lo solicitado es aplicable a todas las compañías de seguros y se encuentra plasmado en una ley de carácter público, es instruido y supervisado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y regulado a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, quien tiene las facultades para sancionar a los infractores por su inobservancia o desapego. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, se realiza la siguiente precisión respecto a su pregunta, ya que menciona lo siguiente:</p> <p>"para cumplir con el lugar y fecha de entrega de la(s) póliza(s) objeto de la</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>presente Licitación, el Instituto Nacional Electoral entregará al licitado adjudicado dentro de día natural posterior al acto de fallo.</p> <p>No obstante, de acuerdo con el numeral 1.4. Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio de la convocatoria, se establece que, en caso de resultar adjudicado, el proveedor se obliga a entregar las PÓLIZAS DE SEGURO del parque vehicular a asegurar objeto de este procedimiento, en un plazo de 20 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia, sin embargo, debe entregar la CARTA COBERTURA respectiva a más tardar 1 día natural posterior a la fecha de notificación del fallo.</p>	
3	11	Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio, emisión de las pólizas y todas las demás partes de la	En caso de responder nuevamente en sentido negativo a mi pregunta anterior, favor de fundamentar y motivar su respuesta, pudiendo la aseguradora adjudicada en caso de tener un procedimiento de auditoría o de sanción por incumplimiento a lo dispuesto en el	En la respuesta a la pregunta anterior se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo; el Instituto enviará la documentación a la	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Convocatoria donde se señale este requisito	artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, exhibir las respuestas del Instituto Nacional Electoral ante la autoridad competente, además de poder presentar dichas pruebas ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que pudiera derivar incluso en una responsabilidad administrativa para los servidores públicos que se nieguen a brindar la información requerida. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>brevedad posible, sin embargo es el plazo que los licitantes deberán considerar.</p> <p>Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.</p>	
4	11, 35, 36 y 68	Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio, emisión de las pólizas y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale este requisito, Numeral 1.4.2 Lugar y horario para la prestación de los servicios	Estimaremos de la Convocante sea tan amable de confirmar que, de forma preliminar a la entrega de la póliza en físico, la Aseguradora adjudicada dará cumplimiento a la fecha de entrega con la entrega de la póliza en formato digital para aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral, y una vez que cuente con su Vo.Bo., la aseguradora adjudicada podrá entregar la póliza en físico, a más tardar dentro de los diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le haya notificado dicha aprobación. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma su apreciación, se informa que las pólizas de seguro objeto de este procedimiento y la carta cobertura serán entregadas previamente por correo electrónico al Supervisor y/o Administrador de Contrato y posteriormente de manera física en la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos o en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios en el domicilio señalado en el inciso A) “Lugar, vigencia y plazo” de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado REQUISITOS, inciso d) párrafo tercero y j),</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		y Anexo 1 Especificaciones técnicas, Apartado “Requisitos”, inciso d) e inciso j), punto b. Entrega de pólizas y de carta cobertura y Apéndice A. Estándares de servicio, de servicio, Tabla I. Suscripción de pólizas, renglón 2		punto b del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
5	11, 35, 36 y 68	Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio, emisión y entrega de la(s) carta(s) cobertura y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale	Estimaremos de la Convocante confirmar que, la Aseguradora adjudicada podrá entregar la(s) Carta(s) cobertura a través de archivo digital y por medio de correo electrónico, a la dirección de e-mail que para tal efecto establezca el Instituto Nacional Electoral. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Lo anterior, de conformidad con el apartado REQUISITOS, inciso d) párrafo tercero y j), punto b del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		este requisito, , Numeral 1.4.2 Lugar y horario para la prestación de los servicios y Anexo 1 Especificaciones técnicas, Apartado "Requisitos", inciso d) e inciso j), punto b. Entrega de pólizas y de carta cobertura y Apéndice A. Estándares de servicio, de servicio, Tabla I. Suscripción de pólizas, renglón 1			
6	13	Numeral 1.11 Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago	Se solicita amablemente a la Convocante indicar las claves SAT de forma de pago y de método de pago que deberá utilizar el licitante adjudicado para la elaboración del(os) CFDI(s) por el pago de la(s) póliza(s) que se deriven del presente	Las claves SAT de forma de pago y de método de pago a utilizar, serán las señaladas en el catálogo del Anexo 20:	SA/DRF

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>																			
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde														
			procedimiento de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Catálogo de Método de Pago.</p> <table border="1"> <tr> <td>Versión CFDI</td> <td>Versión catálogo</td> </tr> <tr> <td>4.0</td> <td>1.0</td> </tr> </table> <p>Catálogo de formas de pago.</p> <table border="1"> <tr> <td>Versión CFDI</td> <td>Versión catálogo</td> </tr> <tr> <td>4.0</td> <td>1.0</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>c_MetodoPago</td> <td>Descripción</td> </tr> <tr> <td>PUE</td> <td>Pago en una sola exhibición</td> </tr> <tr> <td>PPD</td> <td>Pago en parcialidades o diferido</td> </tr> </table>	Versión CFDI	Versión catálogo	4.0	1.0	Versión CFDI	Versión catálogo	4.0	1.0	c_MetodoPago	Descripción	PUE	Pago en una sola exhibición	PPD	Pago en parcialidades o diferido	
Versión CFDI	Versión catálogo																		
4.0	1.0																		
Versión CFDI	Versión catálogo																		
4.0	1.0																		
c_MetodoPago	Descripción																		
PUE	Pago en una sola exhibición																		
PPD	Pago en parcialidades o diferido																		
7	15	Numeral 2, incisos a) y b) Sobre único cerrado e identificado	Estimaremos de la Convocante sea tan amable de confirmar que, para entregar nuestra propuesta en un SOBRE ÚNICO debidamente cerrado e identificado con	El sobre que contenga su propuesta deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, pudiendo entregar la	SA														

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			los datos de la aseguradora postora, bastará con insertar dentro de dicho sobre nuestras propuestas técnica y económica, sin ser necesario insertar cada una de estas dentro de un “subsobre”. Favor de pronunciarse al respecto.	documentación distinta a estas dentro o fuera del sobre que la contenga. Lo anterior conforme al numeral 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	
8	12	Numeral 2, inciso d) Firmado de propuestas	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, toda aquella documentación requerida en original o copia certificada para cotejo, tales como identificación oficial, escrituras públicas, etc., no deberá presentarse con firma, folio o sello de la licitante, ya que de lo contrario este acto puede considerarse como alteración, modificación, enmendadura, etc., con lo cual puede considerarse que dicho documento ha perdido su validez. Favor de pronunciarse al respecto.	La documentación que presenten los licitantes y que forman parte de su proposición deberán presentarse foliadas conforme a lo señalado en el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria: d) De acuerdo con lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.</p> <p>e) De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, <u>deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren</u>. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de las POBALINES, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad o en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante no desechará la proposición.</p> <p>La documentación que presente en original o en copia certificada para cotejo no es obligatorio presentarla foliada, firmada o con sello del licitante.</p>	
9	16 y 76	Numeral 4.1, inciso a) Existencia de la personalidad jurídica de la Licitante y Anexo 2	Estimaremos de la Convocante confirmar que, para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral e inciso, bastará con presentar el Anexo 2 “Acreditación de existencia legal y de personalidad jurídica del licitante” en papel membretado del licitante, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, acompañándolo con original o copia certificada para cotejo y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de dicho representante legal y sin ser necesario integrar copia simple y/o copia certificada para cotejo de las escrituras públicas que en dicho documento se señalen. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Para dar cumplimiento al inciso a) del numeral de referencia, bastará con presentar la manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE “Anexo 2” denominado “Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica” de la convocatoria, debiendo contener todos los datos que ahí se solicitan.</p> <p><i>Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y LEGIBLE (credencial para votar, pasaporte, Cédula Profesional con fotografía), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES. En caso de presentar credencial para votar, para verificar la vigencia se consultará la siguiente liga https://listanominal.ine.mx/scpln/</i></p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Por lo anterior se señala que no es necesario presentarlo en hoja membretada del licitante y no es necesario presentar original de la identificación que presente el licitante para la acreditación de este inciso.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.</p>	
10	17 y 78	Numeral 4.1, inciso c) Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social y Anexo 3 "B"	Estimaremos de la Convocante confirmar que, para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral e inciso, bastará con presentar el Anexo 3 "B" "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social", en papel membretado del licitante, debidamente requisitado y firmado por el representante legal que firma las propuestas y sin ser necesario integrar impresión y/o copia simple de dichas opiniones de cumplimiento que emite el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Para la presentación de su proposición no es necesario adjuntar las opiniones en sentido positivo, bastará con presentar:</p> <p>c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el Anexo 3 "B", denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social".</p> <p>No es obligatorio presentarlo en papel membretado.</p> <p>En caso de resultar adjudicado, deberá presentar, previo a la firma del contrato los</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				documentos que se solicitan en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria.	
11	20 y 78	Numeral 4.1, inciso d) Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Anexo 3 “C”	Estimaremos de la Convocante confirmar que, para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral e inciso, bastará con presentar el Anexo 3 “C” “Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, en papel membretado del licitante, debidamente requisitado y firmado únicamente por el representante legal que firma las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se confirma para la acreditación del Anexo 3 “C”, bastará con presentar la “Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”.</p> <p>No es obligatorio presentarlo en papel membretado.</p>	SA
12	17 y 82	Numeral 4.1, inciso g) Estratificación MiPyMES y Anexo 6	<p>Se informa a la Convocante que, por su volumen de ventas anuales y número de trabajadores, a mi representada no le es aplicable la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMES).</p> <p>Por lo anterior, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, se cumple</p>	<p>Se confirma.</p> <p>En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar un escrito libre señalando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o poner la leyenda “No aplica”, o bien podrá no presentar el formato denominado Anexo 6 “Estratificación de</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>con el presente requisito presentando el Anexo 6 transrito en papel membretado con la leyenda “No aplica” y firmado por el representante legal, así como escrito libre en papel membretado y firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal que firma las propuestas, en el que manifieste lo señalado en el párrafo anterior. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>micro, pequeñas y medianas empresas”, de la CONVOCATORIA.</p> <p>En su caso, no es obligatorio presentarlo en papel membretado.</p>	
13	17 y 35 a 70	Numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica	<p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para cumplir con la elaboración y presentación de nuestra oferta técnica, los licitantes deberemos presentar el apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, transrito en papel membretado y firmado autógrafamente por el representante legal, incluyendo todas y cada una de aquellas precisiones y modificaciones que al respecto se deriven en el(las) acta(s) de junta de aclaraciones.</p> <p>De igual manera, toda aquella documentación e información señalada como “REQUISITOS” en las páginas 35 a 37 del citado Anexo 1, considerando también para estos, todas y cada una de</p>	<p>Se precisa al licitante que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la CONVOCATORIA, sus anexos y las modificaciones que se deriven de las solicitudes de aclaración que se presenten.</p> <p>Para la integración de su oferta, deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 “Contenido de la oferta técnica” y el tercer párrafo del apartado “Introducción” de la convocatoria, que refiere:</p> <p>La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la CONVOCATORIA, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de la CONVOCATORIA, no se aceptará</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>aquellas precisiones y modificaciones que al respecto se deriven en el(las) acta(s) de junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de las solicitudes de aclaración que se presenten.</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y será motivo de desechamiento.</p> <p>No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones que se deriven de las solicitudes de aclaración que se presenten, en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación.</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	17, 83 y 84	Numeral 4.3. Contenido de la oferta económica y Anexos 7 y 8	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para cumplir con la elaboración y presentación de nuestra propuesta técnica, los licitantes deberemos presentar el Anexo 7 "Oferta económica" y Anexo 8 "Garantía del servicio", transcritos en papel membretado, debidamente recabados y firmados autógrafamente por el representante legal, así como considerar en todo momento todas y cada una de aquellas precisiones y modificaciones que al respecto deriven en el(las) acta(s) de junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No es correcta su apreciación, la oferta técnica deberá ser elaborada conforme a lo establecido en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria.</p> <p>Mientras que, la oferta económica deberá ser presentada conforme al numeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la convocatoria.</p> <p>No es necesario presentarlas en hoja membretada.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá presentar el Anexo 8 "Garantía del servicio", con todos los datos que ahí se solicitan, dicho Anexo no es necesario presentarlo en hoja membretada ni como parte de su oferta técnica.</p>	STAR/SA
15	20 y 83	Numeral 4.3. Contenido de la oferta económica y Anexo 7	Estimaremos de la Convocante, confirmar que, por prima neta se deberá entender al costo total de la Partida única antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.). Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.	STAR
16	20 y 83	Numeral 4.3. Contenido de la oferta económica	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que, no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo	Es correcta su apreciación.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		y Anexo 7	la aseguradora adjudicada deberá presentar el desglose de precios por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.		
17	21	Numeral 6.2, Subnumeral 6.2.4 Desarrollo del acto, inciso a)	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para intervenir en el Acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes deberán presentar fuera del sobre que contiene su oferta técnica y económica, un segundo Anexo 2 en los términos señalados en el Numeral 4.1, inciso a). Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, este puede presentarse dentro fuere el sobre que contenga la proposición.	SA
18	22 y 85 a 93	Numeral 7. Formalización del contrato	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, la firma del contrato se realizará de común acuerdo con el invitado adjudicado, previa revisión de los términos establecidos en el mismo, de conformidad con el Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato", por lo cual, se le enviará el proyecto de dicho contrato por correo electrónico con al menos cinco días hábiles previos a la cita para su firma. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación, la formalización del contrato, se realizará de conformidad con lo señalado en el numeral 7 "FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO" de la Convocatoria. Asimismo, de conformidad con el primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidas en	SC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>el modelo del contrato de la convocatoria (Anexo 9) y obligará al INSTITUTO y al representante legal del PROVEEDOR a firmar el contrato correspondiente en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al día de la notificación del Fallo.</p> <p>Aunado a lo anterior se precisa que las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y las solicitudes de aclaración que se presenten en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 54, penúltimo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p> <p>Aunado a lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 118 fracción 1 de</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				las POBALINES, el contrato se elaborará conforme al modelo autorizado en el Instituto.	
19	22 y 85 a 93	Numeral 7. Formalización del contrato	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para la firma del contrato se proporcionará al Invitado adjudicado en copia simple o en versión digital legible, la documentación e información de la acreditación de personalidad y facultades de aquella(s) persona(s) que firme(n) dicho contrato por parte de Instituto Nacional Electoral, por ejemplo su poder notarial y/o nombramiento con las facultades necesarias para la contratación del servicio objeto de la presente Licitación, identificación oficial vigente con fotografía, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.	SC
20	22 a 26	Numeral 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado	Estimamos de la Convocante sea tan amable de confirmar que, el licitante adjudicado para la formalización del contrato podrá enviar la documentación legal/administrativa que se le solicita para la elaboración de éste, en archivo digital remitirla por medio de correo electrónico a la dirección de e-mail que para tal efecto establezca el Instituto Nacional Electoral. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá atender lo requerido en el numeral 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria.	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
21	26 a 31 y 68 a 69	Numeral 8. Penas convencionales Y Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular: Apéndice A. “Estándares de servicio”,	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el cobro de penas convencionales se calculará sobre los servicios no prestados y no por la totalidad del costo de la póliza (cuando así aplique). De igual modo que, el cobro de penas convencionales empezará a contabilizarse cuando no existan observaciones o requerimientos adicionales por parte de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma su apreciación, se precisa que, el modo de contabilizarse y la base de cálculo de penas convencionales será considerando el valor diario de la UMA, conforme a los supuestos establecidos en el numeral 8. PENAS CONVENCIONALES de la CONVOCATORIA.</p> <p>El límite máximo de penas convencionales que podrán aplicarse al PROVEEDOR no excederá del 20% del importe total del contrato que se celebre, después de lo cual, el INSTITUTO podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 8. Penas convencionales de la convocatoria, en términos de lo estipulado en los artículos 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES.</p>	STAR
22	27, 58 y 69	Numeral 8. Penas convencionales, Tabla “Operación de siniestros”, renglón 3. Entrega	Estimaremos de la Convocante confirmar que, la aseguradora adjudicada podrá entregar los reportes de siniestralidad a mes vencido, por medio de archivo digital y remitidos dentro del plazo señalado a la	Es correcta su apreciación, considerando todo lo requerido en el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN,	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>de reporte de siniestralidad a mes vencido y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale este requisito</p> <p>Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular, cláusula 12^a Estadística y Apéndice A. “Estándares de servicio, Tabla II. Operación de siniestros, renglón 5. Reporte mensual de siniestralidad.</p>	<p>dirección de e-mail que para tal efecto establezca el Instituto Nacional Electoral. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>CLÁUSULA 12^a ESTADÍSTICA” de la convocatoria.</p> <p>Así como, de conformidad con el Apéndice A. “Estándares de servicio, numeral II. Operación de siniestros, subnumeral 5. Reporte mensual de siniestralidad del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p>	
23	33	Numeral 8. Penas convencionales, Tabla “Reuniones de trabajo y	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el plazo señalado para la devolución del(os) remanente(s) se contabilizará a partir de que el Instituto Nacional Electoral	No es correcta su apreciación, la aseguradora, devolverá al Instituto el remanente de los fondos, durante los primeros 20 días hábiles posteriores al	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		devolución de remanentes”, renglón 3. Atraso en la devolución del fondo remanente y todas las demás partes de la Convocatoria donde se señale este requisito y Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular y Apéndice A. “Estándares de servicio”, Tabla III. Reuniones de trabajo y devolución de remanentes, renglón 3.	y el licitante adjudicado, establezcan de forma conjunta el acuerdo por el que se defina el importe de dicho remanente. Favor de pronunciarse al respecto.	término de la vigencia del contrato, o año fiscal, como mejor convenga a los intereses del Instituto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA 3 ^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso M) OTRAS COBERTURAS, numeral 13. FONDOS PARA CASOS ESPECIALES, subnumeral 13.2 del Anexo “Especificaciones Técnicas” de la CONVOCATORIA.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
24	33	Numeral 14.1. Causal de desechamiento señalada en los incisos 7) y 8)	Con la finalidad de no caer en las presentes causales de desechamiento los Licitantes, estimaremos de la Convocante sea tan amable de proporcionar los importes mínimo y máximo con el que se cuenta para la contratación de la póliza de seguro objeto del presente procedimiento de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.	En razón de que no es un contrato abierto en la convocatoria no se establecen montos mínimos y máximos a ejercer, asimismo, la convocatoria y sus anexos contienen información suficiente para la elaboración de su proposición, por lo que no se considera necesario dar a conocer el monto presupuestado para esta vigencia.	STAR
25	38	Anexo 1, Apartado "Requisitos", inciso a) Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para cumplir con lo señalado en el presente inciso, los licitantes deberemos presentar el apartado escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal con el texto señalado en dicho inciso, así como acompañarlo de la transcripción del apartado "Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de igual modo transcrita en papel membretado y firmado autógrafamente por el representante legal, incluyendo además todas y cada una de aquellas precisiones y modificaciones que al respecto se deriven en el(las) acta(s) de junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación, se precisa que para cumplir con lo señalado únicamente en el inciso a), el licitante deberá presentar escrito original elaborado en papel membretado, firmado por el representante legal, en el que manifieste que prestará los servicios en los siguientes términos: "Alcance de los servicios de aseguramiento: La cobertura del servicio integral de aseguramiento será a nivel nacional, según lo requiera la Póliza de Seguros del ramo en que se encuentren los vehículos, y conforme a la descripción detallada del seguro vehicular que se describe en las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" .	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", apartado "Requisitos", inciso a) de la convocatoria.	
26	38	Anexo 1, Apartado "Requisitos", inciso b) En su caso, respaldo de reaseguro	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para el caso de que la aseguradora postora no requiera el respaldo del mercado reasegurador para la elaboración de su oferta, lo deberá señalar en el escrito solicitado en el presente inciso, en sustitución de la parte de la redacción solicitada: "y que además contendrán en el caso de que lo requiera LA ASEGUARADORA contar con un respaldo de reaseguradores de primer orden.". Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma su apreciación.	STAR
27	35	Anexo 1, Apartado "Requisitos", inciso b) En su caso, respaldo de reaseguro	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para el caso de que la licitante si requiera el respaldo del mercado reasegurador, bastará con presentar el escrito solicitado en el presente inciso con la redacción señalada en el mismo, sin ser necesario presentar documentación y/o información de los intermediarios de reaseguro o instituciones reaseguradoras que respalden el programa de aseguramiento objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	No se confirma, deberá entregar lo solicitado en el inciso i) del apartado Requisitos del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
28	36	Anexo 1, Apartado "Requisitos", inciso f) Procedimiento de ¿Qué hacer en caso de siniestro?	<p>Estimaremos de la Convocante confirmar que, al ser una única partida la contemplada en la presente licitación y un solo servicio de aseguramiento para la flotilla vehicular del Instituto Nacional Electoral, se deberá entregar para el presente inciso, un único procedimiento de ¿Qué hacer en caso de siniestro?</p> <p>En caso contrario, favor de aclarar a que se refiere la Convocante cuando menciona un procedimiento de ¿Qué hacer en caso de siniestro?, por cada uno de los ramos del Programa Integral de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, para cumplir con el presente inciso se deberá presentar un único procedimiento de <i>¿Qué hacer en caso de siniestro?</i></p>	STAR
29	39	Anexo 1, Apartado "Requisitos", inciso g) No relación con el Asesor Externo de Seguros	<p>Estimaremos de la Convocante, sea tan amable de informar el nombre comercial y razón social del Asesor Externo de Seguros contratado por el Instituto Nacional Electoral para el procedimiento de contratación y supervisión de la póliza de seguros objeto de la presente licitación. Lo anterior a efecto de señalarlo en la redacción del escrito solicitado en el presente inciso. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se informa que el asesor externo contratado por el Instituto es SEGUDIRECTO, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
30	39	Anexo 1, Apartado “Requisitos”, inciso h) Compromisos vigentes	<p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, en el caso de que mi representada no le aplique el supuesto de compromisos vigentes en mora con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o con Empresas de la Iniciativa Privada, para acreditar el presente requisito bastará con presentar escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal que firma las propuestas en el que manifieste lo anterior. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Es correcta su apreciación.	STAR
31	40	Anexo 1, Apartado “Requisitos”, inciso j), punto a. Autorización de la SHCP	<p>Estimaremos de la Convocante confirmar que, para cumplir con el presente requisito, de los licitantes deberemos presentar copia certificada para cotejo y copia simple de los documentos donde conste tanto la autorización como la certificación (con fecha de emisión en el año 2025) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) del Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) a favor de la licitante, para practicar la Operación de seguros de daños en el ramo de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se informa que se acreditará el punto con copia simple del oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado Requisitos, inciso j), punto a del apartado de Requisitos del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la CONVOCATORIA.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
32	54	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, cláusula 3 ^a Coberturas y Límites de responsabilidad, cláusula, sección M) Otras coberturas, punto no. 13. Fondos para casos especiales	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el Instituto Nacional Electoral entregará a la aseguradora adjudicada, el importe total de los fondos para casos especiales dentro de los primeros 15 días naturales de vigencia de la póliza de seguro objeto de la presente invitación, así como no se requerirá comprobante fiscal por la entrega-recepción de dichos importes, o bien, si estos importes deberán de considerarse como parte de la prima a ofertar por el postor. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación, el importe total de los fondos para casos especiales deberá ser considerado como parte de la prima a ofertar por el licitante. Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, M)OTRAS COBERTURAS, numeral 13. FONDOS PARA CASOS ESPECIALES y subnumeral 13.1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la CONVOCATORIA.	STAR
33	71 a 74	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, Apéndice B	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el Anexo B “Convenio de pago de reposición en especie” es de carácter informativo y no será motivo de descalificación el no integrarlo como parte de nuestra oferta. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.	STAR
34	45	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, Apéndice C	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el Anexo C “Información adicional para que el licitante pueda cotizar” (incluyendo los listados de unidades a asegurar) es de carácter informativo y no será motivo de descalificación el no	Es correcta su apreciación.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			integrarlo como parte de nuestra oferta. Favor de pronunciarse al respecto.		
35	85 a 93	Anexo 9 Tipo y modelo de contrato	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato” es de carácter informativo y no será motivo de descalificación el no integrarlo como parte de nuestra oferta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	El Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato” de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones. En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	SA
36	94	Anexo 10	Estimaremos de la Convocante confirmar que, el Anexo 10 “Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos” es de carácter informativo y no será motivo de descalificación el no integrarlo como parte de nuestra oferta	Es correcta su apreciación. El Anexo 10, denominado “Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos” de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>nacionales, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	
37	95	Anexo 11 “Constancia de recepción de documentos”	Estimaremos de la Convocante confirmar que, será opcional el presentar o no como parte de nuestra proposición, la impresión del Anexo 11 “Constancia de recepción de documentos. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>No se confirma.</p> <p>El Anexo 11 denominado “Constancia de recepción de documentos”, tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.</p> <p>Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue, el no presentarlo no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
38	38 a 67	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”	Estimaremos de la Convocante confirmar que, la Aseguradora adjudicada, podrá emitir la póliza de seguro objeto de la presente licitación en el ramo que corresponda de acuerdo con el riesgo cubierto, con independencia de que se deberá facturar de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.11. Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago. Favor de pronunciarse al respecto.	No se confirma, deberá ser una sola póliza y factura.	STAR
39	85 a 93	Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato”	<p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 y 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, se podrá incluir una cláusula en el contrato a firmar que estipule lo siguiente:</p> <p>“Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su</p>	<p>No es posible atender su solicitud, se precisa que las estipulaciones del contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus solicitudes de aclaración; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.</p> <p>No obstante, se informa que las normas invocadas que resulten de observancia general será obligatorio para las partes su cumplimiento, aun y cuando no se contemplen en el contrato que en su momento se suscriba.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 54, penúltimo párrafo del REGLAMENTO, así como en lo establecido en el artículo 118</p>	SC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>vencimiento. La empresa aseguradora tendrá el derecho de compensar las primas y los préstamos sobre pólizas que se le adeuden, con la prestación debida al beneficiario”.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>fracción 1 de las POBALINES; el contrato se elaborará conforme al modelo autorizado en el Instituto.</p>	
40	85 a 93	Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato”	<p>Se sugiere amablemente a la Convocante incluir una cláusula en el contrato a firmar, relativa a la legislación aplicable con el siguiente texto:</p> <p>“Son aplicables a los servicios objeto del presente contrato, enunciativa pero no limitativamente, el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Ley Sobre el Contrato de Seguro, la Ley de</p>	<p>No es posible atender su solicitud, se precisa que las estipulaciones del contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus solicitudes de aclaración; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.</p> <p>No obstante, se informa que las normas invocadas que resulten de observancia general será obligatorio para las partes su cumplimiento, aun y cuando no se contemplen en el contrato que en su momento se suscriba.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 54, penúltimo párrafo del REGLAMENTO, así como en lo establecido en el artículo 118 fracción 1 de las POBALINES; el contrato se</p>	SC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Instituciones de Seguros y de Fianzas, el Código de Comercio, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Código Civil Federal".</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>elaborará conforme al modelo autorizado en el Instituto.</p>	
41	75 A 83	Anexos 2 al 84	<p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, se podrá modificar los anexos 2 al 8 en los que deberemos presentar nuestras proposiciones, así como que no será motivo de descalificación el presentarlos en forma distinta, siempre que se considere la información y forma mínimas requeridas en cada uno de ellos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se aclara al licitante que la información contenida en los Anexos 2 al 8 de la convocatoria como refiere en su cuestionamiento, deberán presentar toda la información contenida en los mismos, de conformidad con lo solicitado en el numeral 5 Criterio de evaluación y Adjudicación del contrato de la convocatoria.</p> <p>Por lo que refiere al Anexo 8 "Garantía del servicio", se indica que no será necesario incluirlo dentro de su propuesta.</p> <p>Asimismo y de conformidad con lo señalado en el apartado Criterio de Evaluación de la convocatoria: entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la</p>	SA/STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al área requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia oferta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.</p> <p>En ningún caso el INSTITUTO o los LICITANTES podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.</p>	
42	46	Anexo 1, Apartado "Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular", apartado 2. Exclusiones	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, los daños ocasionados a mercancías y bienes transportados en los vehículos asegurados no forman parte de la cobertura de la presente convocatoria al considerarse un riesgo distinto (seguro de transportación y mercancías), por lo que se pide que los daños a la mercancía y bienes transportados sean considerados en este apartado de exclusiones. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma su apreciación.	STAR
43	45	Anexo 1, Apartado "Especificaciones técnicas del	Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda confirmar que los daños punitivos o ejemplares no forman parte de	Se confirma su apreciación.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		aseguramiento del parque vehicular”, cláusula 3 ^a Coberturas y límites de responsabilidad, inciso c) Responsabilidad civil	la cobertura de esta convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.		
44	52	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, cláusula 3 ^a Coberturas y límites de responsabilidad, inciso m) Otras coberturas, punto No. 1. Reinstalación automática.	Se solicita amablemente a la Convocante, reconsiderar que la reinstalación de la suma asegurada deberá ser solicitada de manera autentica por la convocante y acordada con la adjudicada para efectos de analizar la siniestralidad y realizar el cobro de prima correspondiente a esta reinstalación de la suma asegurada, de conformidad con el art. 1 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro para el derecho de pago de primas. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, en toda indemnización que tenga como resultado la reducción de la suma asegurada contratada, se conviene en efectuar la reinstalación automática a los montos originales amparados, sin que ello represente un pago adicional de primas.	STAR
45	No aplica	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, Apéndice C	Se solicita a la Convocante, sea tan amable de proporcionarnos, los más detallado posible en formato de Excel, el listado de Las unidades que conforman la flotilla (parque vehicular) a asegurar, así como incluir dentro de este, el uso de cada	La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			una las unidades: administrativo, operativo, particular, emergencia, ambulancia, patrulla, escolar/empleados, renta o mensajería, carga, transporte de personal (empleados), unidad médica, utilitario, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo: <u>Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx</u>	
46	No aplica	Anexo 1, Apartado "Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular", Apéndice C	Se solicita a la Convocante, sea tan amable de indicar en el listado del parque vehicular (flotilla) a asegurar, si alguna unidad contempla adaptaciones y/o equipo especial, y, en caso de ser afirmativa su respuesta, favor de proporcionar la descripción detallada y valor de esta. Favor de pronunciarse al respecto.	La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: <u>Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral</u> , en el apartado IA3-INE-001-2026 "Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo, en las columnas "Adaptación" y "S.A. de Adaptación": <u>Parque-vehicular-asegurable corte-19-enero-2026.xlsx</u>	STAR
47	No aplica	Anexo 1, Apartado "Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular", Apéndice C	Se solicita a la Convocante, sea tan amable de indicar en el listado del parque vehicular (flotilla) a asegurar, si alguna unidad es tipo autobús/microbús/van, pick up, bateas, etc. Y, en caso de ser afirmativa su respuesta, favor de proporcionar el número de los ocupantes	La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: <u>Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral</u> , en el apartado IA3-INE-001-2026 "Servicio integral de	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>de cada una, así como confirmar la suma asegurada de RC viajero que los licitantes deberemos de considerar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral", la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo:</p> <p><u>Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx</u></p> <p>Ahora bien, la cobertura de RC VIAJERO es para todos los vehículos, de acuerdo con las necesidades del INSTITUTO, el número de personas que viajen en el momento del siniestro están cubiertas sin tomar en cuenta la disposición de los fabricantes.</p> <p>La suma asegurada será de acuerdo con los artículos 62, 63, 64, y 65 de la Ley de caminos, puentes y auto transporte federal y el 127 de la Ley de vías generales de comunicación.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 3^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso K) RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO, numerales 1)RIESGOS CUBIERTOS último párrafo y 2) SUMA ASEGUARADA del</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
48	No aplica	Anexo 1, Apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular”, Apéndice C	Se solicita a la Convocante, sea tan amable de indicar en el listado del parque vehicular (flotilla) a asegurar, si la unidad es de uso “carga”, y en su caso especificar el tipo de carga: a, b, etc.), etc. Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se informa que el uso de los vehículos del INSTITUTO es de uso oficial en la modalidad de transporte de personal, ambulancia, de carga y de servicios generales, destinados a actividades específicas de operación, para atención de las necesidades del INSTITUTO.</p> <p>El tipo de carga indicado en el parque vehicular es A (no peligrosa).</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR”, numeral 1. Condiciones de operación, inciso B) Bienes cubiertos, párrafos penúltimo y último del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, párrafo tercero de la convocatoria.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	4.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, INCISO A), ANEXO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, DEL ANEXO 2, PODREMOS PLASMAR LA INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	<p>Para el acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá requisitar el Anexo 2 señalando toda la información que ahí se solicita, con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES incluyendo los datos del acta constitutiva y en su caso sus reformas o modificaciones.</p> <p>En ese sentido, podrá colocar la última modificación la cual contiene un resumen de todas las modificaciones ocurridas.</p>	SA
2	17	4.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, INCISO G)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN MIPYME, YA QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>Se confirma.</p> <p>En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar un escrito libre señalando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el formato denominado Anexo 6 “Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas”, de la convocatoria.</p>	SA
3		BASES Y ANEXOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS EN SU TOTALIDAD, DEBERÁN DIRIGIRSE A:	Se confirma.	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			C. LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los escritos, anexos y manifiestos deberán de estar dirigidos al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral.	
4	22	7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ANEXO 9 TIPO Y MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE EL ANEXO 9 ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y POR LO TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>El Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato” de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	SA
5	22	7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ANEXO 9 TIPO Y MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>No es correcta su apreciación, la formalización del contrato, se realizará de conformidad con lo señalado en el numeral 7 “FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO” de la Convocatoria.</p> <p>Asimismo, conformidad con el primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidas en el</p>	SC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>modelo del contrato de la convocatoria (Anexo 9) y obligará al INSTITUTO y al representante legal del PROVEEDOR a firmar el contrato correspondiente en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al día de la notificación del Fallo.</p> <p>Aunado a lo anterior se precisa que las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 54, penúltimo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p> <p>Aunado a lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 118 fracción 1 de las POBALINES, el contrato se elaborará conforme al modelo autorizado en el Instituto.</p>	
6	22	7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ANEXO 9 TIPO Y MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y	No, se precisa que las estipulaciones del contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.	SC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>No obstante, se informa que las normas invocadas que resulten de observancia general será obligatorio para las partes su cumplimiento, aun y cuando no se contemplen en el contrato que en su momento se suscriba.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 54, penúltimo párrafo del REGLAMENTO, así como en lo establecido en el artículo 118 fracción 1 de las POBALINES; el contrato se elaborará conforme al modelo autorizado en el Instituto.</p>	
7	26	8.- PENAS CONVENCIONALES, TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APlicarán SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O NO ENTREGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En términos de lo estipulado en los artículos 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación de los servicios, le será aplicable una pena convencional conforme al numeral 8. Penas convencionales de la convocatoria.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>El límite máximo de penas convencionales que podrán aplicarse al PROVEEDOR no excederá del 20% del importe total del contrato que se celebre, después de lo cual, el INSTITUTO podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 8. Penas convencionales de la convocatoria.</p> <p>No se confirma su apreciación, se precisa que, el modo de contabilizarse y la base de cálculo de penas convencionales será considerando el valor diario de la UMA, conforme a los supuestos establecidos en el numeral 8. PENAS CONVENCIONALES de la convocatoria.</p>	
8	26	8.- PENAS CONVENCIONALES,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRERÁN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>Se confirma su apreciación.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 8. Penas convencionales de la convocatoria.</p>	STAR
9	61	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLAUSULA 16º SALVAMENTOS	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AÚN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA	<p>No se acepta su propuesta, la aseguradora podrá tomar posesión del salvamento hasta que indemnice al Instituto.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Cláusula 16^a. Salvamentos del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
			DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
10	61	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULA 16° SALVAMENTOS	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PÉRDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA ASEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERÁN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se confirma, no se generarán pagos a cargo del Instituto al estar en predios de la aseguradora o en centros de reparación.	STAR	
11	68	APÉNDICE ESTÁNDARDES SERVICIO	A. DE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN, COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma su apreciación. Lo anterior, de conformidad con el Apéndice A. Estándares de Servicio del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	STAR
12	68, 71, 75, 84, 94	APÉNDICE ESTÁNDARDES SERVICIO, APÉNDICE CONVENIO PAGO	A. DE B. DE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS ANEXOS CITADOS, SON ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y POR LO TANTO NO SERÁ	No se confirma. El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica el APÉNDICE A. ESTÁNDARDES DE SERVICIO; sin embargo, los APÉNDICES B. CONVENIO DE PAGO DE REPOSICIÓN EN ESPECIE, APÉNDICE C.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		REPOSICIÓN EN ESPECIE, APÉNDICE C. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA QUE EL LICITANTE PUEDA COTIZAR, ANEXO 8, ANEXO 10	NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PORONUNCIARSE ALO RESPECTO.	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL PARA QUE EL LICITANTE PUEDA COTIZAR Y ANEXO 8 “GARANTÍA DE SERVICIO” únicamente son de carácter informativo, por lo que no será necesario incluirlos en ésta.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá presentar el Anexo 8 “Garantía del servicio”, con todos los datos que ahí se solicitan, no es necesario incluirlo como parte de su proposición.</p> <p>El Anexo 10, denominado “Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos” de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	
13	11	CONVOCATORIA, 1.3. VIGENCIA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”, QUE CONSISTE EN UNA PARTIDA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00	<p>Se precisa que la vigencia de la contratación será a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p> <p>El plazo para la prestación del servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 00:00 horas del día 01 de febrero de 2026 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026. 	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2026, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Lo anterior de conformidad con los numerales 1.3 Vigencia del contrato y 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio, de la convocatoria.	
14	12	CONVOCATORIA, MONEDA EN QUE SE DEBERÁ COTIZAR O EFECTUAR EL PAGO RESPECTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA DE VEHÍCULOS DE LA PARTIDA ÚNICA SERÁ REALIZADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POR EL EJERCICIO FISCAL 2026, PREVIA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>Se confirma.</p> <p>El pago se realizará de forma anticipada y en una sola exhibición por el ejercicio fiscal 2026, previa entrega de las pólizas, durante la vigencia del contrato conforme a lo señalado en el Apéndice A “Estándares de Servicio”, numeral I. SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS, subnumeral 2. Emisión de pólizas para la vigencia del contrato, previa validación del Administrador del Contrato.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 Condiciones de pago, de la convocatoria.</p>	SA
15	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA AL INCLUIR TAL Y COMO ESTÁ EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESDE LA PÁGINA 35 HASTA LA PÁGINA 67 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, O EN SU CASO, SE DEBERÁN DE INCLUIR DE IGUAL MANERA LOS APÉNDICES A, B Y C. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>No es correcta su apreciación, para cumplir con la propuesta técnica, los licitantes deberán presentar el apartado “Especificaciones técnicas del aseguramiento del parque vehicular” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, transcrita en papel membretado y firmado autógrafamente por el representante legal, incluyendo todas y cada una de aquellas precisiones y modificaciones que al respecto se deriven de las solicitudes de aclaración realizadas a la convocatoria.</p> <p>De igual manera, toda aquella documentación e información señalada como “REQUISITOS” en las páginas 35 a 37 del citado Anexo 1, considerando también para</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>estos, todas y cada una de aquellas precisiones y modificaciones que al respecto se deriven de las solicitudes de aclaración realizadas a la convocatoria y adicionalmente, deberá presentar la documentación señalada en la CLÁUSULA 19^a ESTRUCTURA DE SERVICIO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria (páginas 62 y 63).</p> <p>De igual manera, el licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica el APÉNDICE A. ESTÁNDARES DE SERVICIO; sin embargo, los APÉNDICES B. CONVENIO DE PAGO DE REPOSICIÓN EN ESPECIE, APÉNDICE C. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA QUE EL LICITANTE PUEDA COTIZAR Y ANEXO 8 “GARANTÍA DE SERVICIO” únicamente son de carácter informativo, por lo que no será necesario incluirlos en ésta.</p>	
16	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES VEHICULARES QUE SE DESEAN ASEGURAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>La información con la que cuenta la convocante, en la cual se indica el número total de unidades vehiculares a asegurar fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral, en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo:</p> <p>Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL PARQUE VEHICULAR DE LA PARTIDA ÚNICA EN FORMATO EDITABLE EXCEL, CON EL FIN DE PODER ELABORAR LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO SU COTIZACIÓN Y EVITAR ERRORES EN CUANTO LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información con la que cuenta la convocante, respecto del parque vehicular en formato editable Excel fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo: Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx	STAR
18	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE PODRÁ EMITIR LA PÓLIZA PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO CON UNA SUMA DE 3,100 UMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se confirma, la suma asegurada será de acuerdo con los artículos 62, 63, 64 y 65 de la Ley de Caminos y puentes y Autotransporte Federal y el 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 3 ^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso K)RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO, numeral 2)SUMA ASEGURADA del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	STAR
19	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE REQUIERE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se informa que, de momento, no se requiere de la cobertura de Responsabilidad Civil en el extranjero; en caso de que se necesite se le comunicará a la aseguradora.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
20	35	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA DE MANERA POSITIVA, CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma, las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero.	STAR
21	46	CONVOCATORIA, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULA 3° COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, H) SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL O EN VIAJE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE ASISTENCIA VIAL PARA EL SERVICIO DE GRÚA Y ARRASTRE SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SEA POR UNA AVERÍA O DESCOMPOSTURA DE LA(S) UNIDAD(ES) SINIESTRADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación. Lo anterior, de conformidad con la CLÁUSULA 3° COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, H) SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL O EN VIAJE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	STAR
22	83	CONVOCATORIA, ANEXO 7 OFERTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL COSTO GLOBAL POR LA ÚNICA PARTIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL", Y SOLAMENTE EL LICITANTE QUE	Es correcta su apreciación.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHÍCULO A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
23		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NINGUNA DE LAS UNIDADES A ASEGURAR CUENTA CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se confirma su apreciación. La información con la que cuenta la convocante fue publicada en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, la cual puede ser localizada en el siguiente vínculo, en las columnas “Adaptación” y “S.A. de Adaptación”: Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx	STAR
24		GENERAL	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS MONTOS DE DICHAS ADAPTACIONES, Y A SU VEZ CONFIRMAR SI SE ACEPTE REALIZAR LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los montos de las adaptaciones se encuentran en el listado publicado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral: Licitaciones – Contrataciones presenciales - Instituto Nacional Electoral , en el apartado IA3-INE-001-2026 “Servicio integral de aseguramiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral”, el cual puede ser localizado en el siguiente vínculo, en las columnas “Adaptación” y “S.A. de Adaptación”: Parque-vehicular-asegurable_corte-19-enero-2026.xlsx Asimismo, se informa que no se aceptará depreciación alguna sobre los mismos.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
25		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se confirma su apreciación, existen bienes cuya adaptación está descrita en la factura, por lo que se deberá de considerar en la indemnización correspondiente; en caso de que no estén descritas en la factura, el Instituto presentará las facturas del equipamiento y/o adecuaciones correspondientes.	STAR
26		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR EJEMPLOS DE LO QUE SE TRANSPORTA EN LAS UNIDADES DE CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se informa que el uso de los vehículos del INSTITUTO es de uso oficial en la modalidad de transporte de personal, ambulancia, de carga y de servicios generales, destinados a actividades específicas de operación, para atención de las necesidades del INSTITUTO. Lo anterior, de conformidad con el apartado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR", numeral 1. Condiciones de operación, inciso B) Bienes cubiertos, párrafos penúltimo y último del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", párrafo tercero de la convocatoria.	STAR
27		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR.	No se confirma su apreciación, la aseguradora adjudicada acepta expresamente que se consideran ocupantes legalmente transportados, a las personas que se ubiquen tanto en cabina como en batea, por lo que se considerará legalmente transportada a toda persona en activo o visitantes que se encuentren en el interior, ya sea de la	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>cabina o zona de carga, amparando a todas las personas que viajen en el automotor.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 1^a CONDICIONES DE OPERACIÓN Y ESPECIALES DE PÓLIZA, cuarto párrafo del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p>	
28		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>Se acepta su propuesta, el acta se publicará en archivo editable una vez concluida la junta de aclaraciones del presente procedimiento.</p>	SA
29		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE	<p>No se confirma.</p> <p>Se precisa al licitante que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la convocatoria, sus anexos y las modificaciones y lo que derive de las solicitudes de aclaración.</p> <p>Para la integración de su oferta, deberá considerar lo señalado en el numeral 4 “Contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>	SA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición legal, técnica y económica presentada y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y será causa de desechamiento.</p> <p>No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación</p>	
30		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE MI COMPAÑÍA REPRESENTADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>No se confirma su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 21^a PRELACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, que a la letra establece:</p> <p>"Las presentes condiciones de operación son aplicables a todas las secciones de esta póliza, en tanto no se contrapongan con las condiciones particulares o especiales, en cuyo caso tendrán prelación estas últimas sobre las primeras.</p> <p>Quedan sujetas las partes contratantes a las presentes condiciones únicas de operación, teniendo prelación en</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				cuanto sean contrarias a las condiciones generales de LA ASEGURADORA y sus endosos, no teniendo validez cualquier exclusión no mencionada en estas condiciones únicas de operación ni cualquier otra modificación no acordada.”	
31		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>No será necesario incluir sus condiciones generales.</p> <p>Favor de apegarse a lo establecido en el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 21^a PRELACIÓN del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que a la letra establece:</p> <p>“Las presentes condiciones de operación son aplicables a todas las secciones de esta póliza, en tanto no se contrapongan con las condiciones particulares o especiales, en cuyo caso tendrán prelación estas últimas sobre las primeras.</p> <p>Quedan sujetas las partes contratantes a las presentes condiciones únicas de operación, teniendo prelación en cuanto sean contrarias a las condiciones generales de LA ASEGURADORA y sus endosos, no teniendo validez cualquier exclusión no mencionada en estas condiciones únicas de operación ni cualquier otra modificación no acordada.”</p>	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 38	1. Condiciones de Operación. Territorialidad.	Se solicita respetuosamente a la Convocante confirmar que unidades van a requerir de la cobertura en el extranjero, ya que mi representada únicamente puede ofrecer cobertura en los Estados Unidos en autos y camionetas de uso Personal. Favor de Comentar al respecto.	Se informa que, de momento, no se requiere de la cobertura de Responsabilidad Civil en el extranjero; en caso de que se necesite se le comunicará a la aseguradora.	STAR
2	Pág. 38	1. Condiciones de Operación. Territorialidad.	Cobertura en el Extranjero, bajo convenio expreso. Se solicita aclarar si esta cobertura tendrá mi Representada la opción de considerar el pago de una prima adicional, al ser una cobertura adicional, favor de comentar al respecto.	Se informa que, de momento, no se requiere de la cobertura de Responsabilidad Civil en el extranjero; en caso de que se necesite se le comunicará a la aseguradora.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	Pág. 42	Especificaciones Técnicas. B) Roto Total	Favor de Aclarar el deducible a considerar para la cobertura de Robo Total, ya que es una cobertura que se aclara los casos cuando existe una recuperación o salvamento, sin embargo, si la unidad no se recupera, queda la duda si es el 3% o 5% como está establecido en el párrafo Cláusula 4.- Deducibles, de la página 53. Favor de Comentar al respecto.	<p>Se informa que, si se recupera será el 3%, caso contrario 5%.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, Cláusula 4.- Deducibles del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	STAR
4	Pág. 51	13. Fondos para Casos Especiales.	Se solicita respetuosamente a la Convocante que la constitución de los Fondos requeridos, sean utilizados para Siniestros Improcedentes, y no Para pagos de deducibles o primas pendientes, ya que es precisamente una "Exclusión" que se le de uso a estos fondos para "Pago de primas pendientes de pago o deducibles", ya que los	No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo establecido en la CLÁUSULA 3 ^a COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, inciso M) OTRAS COBERTURAS, numeral 13. FONDOS PARA CASOS ESPECIALES, subnumeral 13.2 del Anexo "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			fondos que se registran cumplen una nota técnica y como contribuciones del Asegurado para amparar riesgos especiales, no para administrar formas de pago pendientes del mismo contrato. Favor de comentar al respecto.		
5	Pág. 52	13. Fondos para Casos Especiales.	Se solicita respetuosamente a la Convocante corroborar que la no Aceptación de la constitución de los fondos o la no devolución de los Mismos es motivo de descalificación. Favor de comentar al respecto.	Es correcta su apreciación.	STAR
6	Pág. 54	Cláusula 6º Plazos de Reparación e Indemnización	Se consulta respetuosamente a la Convocante, en caso de que las refacciones no estén disponibles en el mercado nacional, se permite ampliar el plazo de reparación. Sírvase pronunciarse al respecto.	Se informa que, de ser el caso, deberá justificar plenamente que el taller o agencia no cuentan con las refacciones y proceder con un auto sustituto hasta la reparación de la unidad siniestrada. Lo anterior, de conformidad con el apartado CLÁUSULAS QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN, CLÁUSULA 6ª PLAZOS DE REPARACIÓN	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				E INDEMNIZACIÓN del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
7	Pág. 83	Anexo 7 Oferta Económica	Solicitamos atentamente a la convocante nos permita adicionar columnas al cuadro de la propuesta económica, con el fin de desglosar PRIMA NETA, GASTOS DE EXPEDICION, SUBTOTAL, I.V.A. y TOTAL. Favor de pronunciarse al respecto.	No es posible aceptar su propuesta. Favor de apegarse a los solicitado en el Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria.	STAR
8	Pág. 62	Clausula 19a ESTRUCTURA DEL SERVICIO INCISO A)	Solicitamos atentamente a la convocante, nos confirme que damos cumplimiento a este punto presentando la carta bajo protesta de decir verdad en los términos indicados y el listado de abogados y/o despachos y ajustadores. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Lo anterior, de conformidad con la CLÁUSULA 19 ^a ESTRUCTURA DE SERVICIO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	STAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	Pág.	General	Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que, en caso de resultar adjudicados en el presente procedimiento, el Instituto proporcionara a mi representara toda la documentación referente al Art. 492 e identificación del cliente, esto para poder emitir la póliza Favor de pronunciarse al respecto.	<p>Se indica que la documentación solicitada se entregará vía correo electrónico al licitante adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con la obligación que tienen las aseguradoras para documentar lo solicitado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como al numeral 1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública de la convocatoria.</p>	STAR

-----Fin de texto-----

FIRMADO POR: CANO PATRACA JEANETTE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5647702
HASH:
9B24463AD606A360B6B5A37E88C3E2268A93D596757C0C
D208FCACC9A9EAF5B0

FIRMADO POR: POZOS CANCELA SERVANDO MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5647702
HASH:
9B24463AD606A360B6B5A37E88C3E2268A93D596757C0C
D208FCACC9A9EAF5B0